San Gil, Santander, 13 de octubre de 2026.

Doctor:
CAMILO ANDRÉS ARGUELLO RÍOS.
Director Jurídico.
ACUASAN E.I.C.E-E.S.P
E. S. D.

ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS Y NO APROVECHABLES GENERADOS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE ACUASAN E.I.C.E. – E.S.P., INCLUYENDO EL ALQUILER DE UNA CAMIONETA DESTINADA AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, TÉCNICAS Y DE APOYO PROPIAS DE LA EMPRESA."**

RADICADO INTERNO: N/A

Cordial saludo,

Actuando en calidad de Director técnico operativo me dirijo a su dependencia con el fin de realizar entrega real y material de lo siguiente:

1. Estudio del sector y matriz de riesgo (13 folios útiles y legibles)
2. Estudios previos. (16 folios útiles y legibles)
3. Elaboración de la invitación a presentar propuesta en cuanto a la parte técnica. (9 folios útiles y legibles)
4. Certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la directora Financiera. (1 folios útiles y legibles)

Los documentos antes relacionados son elementales tanto en la etapa de planeación, así como para dar inicio en debida forma al proceso contractual cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS Y NO APROVECHABLES GENERADOS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE ACUASAN E.I.C.E. – E.S.P., INCLUYENDO EL ALQUILER DE UNA CAMIONETA DESTINADA AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, TÉCNICAS Y DE APOYO PROPIAS DE LA EMPRESA."** en donde soy la oficina gestora del proceso de contratación, razón por la cual conocemos la necesidad de lo que se pretende contratar dando cumplimiento al objeto social y misional de la Entidad.

Por lo anterior, se plasmó la necesidad, se fijaron las actividades a ejecutar y se estimó el presupuesto, acatando a lo establecido en el manual de Contratación y buenas prácticas contractuales y manual de supervisión e interventoría, de la Empresa y la normatividad vigente.

Sin otro en particular,

PEDRO YOAJIM SALAZAR PINTO
Director Técnico operativo.
ACUASAN E.I.C.E.-E.S.P.